

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°348.-

DALCAHUE, 14 de abril del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 258. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde Barria y Don Olegario Barría Barría, realiza trabajos de traslado de ripio, sector de Ñiucho acceso al cementerio municipal. EL DIA 14/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camiones tolva KRHR-27 / FHBW-33. Don Franco Bahamonde Millapinda, realiza trabajo de carga de camiones en pozo Puchauran. El día 14/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Luis Oyarzo Vargas, realiza trabajo de emparejamiento de camino en sector de Ñiucho acceso cementerio municipal. EL DIA 14/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Marcelo Erices Venegas, realiza trabajo de entrega de agua en los sectores de 18 Septiembre, Vista Hermosa y sector Mocopulli altura aeropuerto. El día 14/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, realiza trabajo de perfilado de camino en sectores de prolongación 18 Septiembre, Teguel bajo y camino Los Choreros. EL DIA 14/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTPT-58.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CLARA INÉS VERÁ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- RBB/CIVG//PYOA/fmee